

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000246761

Bogotá, 05 de agosto de 2026

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Denuncia Presuntos Actos de Corrupción SIM No. 1765195855

(Para consultas cite este número)

Respetado(a) Señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle que, hemos recibido su solicitud el día **30 de julio de 2026**, por la que se informa sobre presuntos actos de corrupción que se presentan en la Asociación Integral Guacamayal ubicada en el corregimiento de Guacamayal ubicada en la Carrera 7 No 1 - 52 del municipio de Zona Bananera - Magdalena.

Al respecto, le informamos que, su petición fue remitida a la Oficina Jurídica de la Sede de la Dirección General del ICBF, área que, por competencia, le corresponde adelantar el trámite.

Por lo anterior, y en caso de que proceda, por favor remitir el escrito de la denuncia y las pruebas que lo acompañan de forma inmediata a la **Oficina Jurídica** en medio físico a través de sobre cerrado y rotulado con la indicación de "Denuncia Anticorrupción" y el número de radicado **SIM No. 1765195855**.

Es importante tener en cuenta que el resultado del trámite administrativo que adelante el ICBF para el cierre del caso, será publicado en la sección Servicios a la Ciudadanía, Línea Anticorrupción de la página Web www.icbf.gov.co, o accediendo al siguiente enlace, <https://www.icbf.gov.co/servicios/linea-anticorrupcion-icbf> en donde encontrará el listado de las denuncias cerradas en el mes, que cumplieron con la etapa de verificación correspondiente.

En caso de contar con información o evidencias adicionales, por favor enviarlas al correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co

www.icbf.gov.co



Tengan en cuenta que sus datos serán confidenciales y tratados bajo las políticas y mecanismos dispuestos para la seguridad de la información del ICBF; consúltelos en www.icbf.gov.co.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Luly Guanumen / Revisó: Angie Diaz

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Hoy se fija al 06 de agosto de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

